

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 28 DE ABRIL DE 2010.**

NUMERO. ACT/JG/28/04/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día miércoles veintiocho de abril de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4.- Asuntos en tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1.- Participación institucional en la XI asamblea de la COMAIP.
 - 4.2.- Propuesta de dar terminación al Convenio de Colaboración suscrito entre el INAIIP y este Instituto para la operatividad del SAI.
 - 4.3.- Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Marzo del año 2010.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.
Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.
M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el quince de abril del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día quince de abril del año en curso.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/04/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día quince de abril de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Participación institucional en la XI asamblea de la COMAIP.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En días pasados, recibimos atenta invitación del Licenciado Cesar Octavio López Rodríguez, Comisionado Presidente del ITEA y Presidente de la COMAIP, para asistir del doce al catorce de mayo, a la decimoprimeras Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, que se llevara a cabo en la ciudad de Aguascalientes. Como Órgano Garante integrante de esa Conferencia, propongo la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno a la misma, derivado de que por una parte se emitirán informes y propuestas de trabajo por cada una de las cuatro subcomisiones que integran la COMAIP, que resultan importantes conocer ya que sin lugar a dudas esa información nos permitirá reforzar acciones en nuestra entidad de conformidad a la tendencia nacional que podemos advertir en las exposiciones de las subcomisiones; por otra parte, se tiene establecido en el orden del día las conferencias "Diagnóstico de la Protección de Datos Personales en el País", "Requisitos mínimos de una Ley Protección de datos personales estatal a la luz del Acceso a la Información Pública que debe contener las Leyes", el Panel "Indicadores de Gestión", entre otros; en este sentido, los temas abordar serán de gran interés para reforzar las acciones institucionales que realizamos, por todo ello y para participar como entidad en los acuerdos que se tomen de manera colegiada, se propone nuestra asistencia a la citada Asamblea.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/04/10.02</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la participación institucional como parte integrante de la misma, a la decimoprimeras Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que se llevara a cabo en la ciudad de Aguascalientes del doce al catorce de mayo del año en curso.</p> <p>Notifíquese al Director de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el</p>
---	---

	pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no solo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.
--	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo punto específico siguiente:

Punto específico:

4.2.- Propuesta de dar terminación al Convenio de Colaboración suscrito entre el INAIIP y este Instituto para la operatividad del SAI.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como es del conocimiento de los integrantes de este Órgano de Gobierno, el año pasado suscribimos convenio de colaboración con el IFAI y el Gobierno del Estado, para la implementación y operatividad del INFOMEX en nuestra entidad, mismo que luego de diversos procesos de prueba y ajustes ha quedado concluido, quedando fijado el día 30 de abril como la fecha en la que el Gobernador del Estado, la Consejera Presidenta del IFAI y el de la voz, anunciaran el arranque de este Sistema en el Estado. En este contexto, resulta necesario que esta Junta de Gobierno emita pronunciamiento respecto de dar terminación al Convenio de Colaboración que en su momento celebramos con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (INAIIP) para que este Instituto pudiera operar el Sistema Electrónico de solicitudes de información, denominado SAI, el cual, sin lugar a dudas representó una herramienta eficaz que nos permitió dar cumplimiento a la obligatoriedad constitucional de poner a disposición de la ciudadanía mecanismos remotos para el acceso a la información pública; por lo tanto, a partir del día uno de mayo será necesario bajar de nuestra página web el Sistema SAI, para instalar el INFOMEX. De conformidad con lo anterior, y dando cumplimiento a la clausula octava del Convenio que celebramos con el INAIIP, propongo aprobar la conclusión de la vigencia de este Convenio, solicitándoles al Consejo del INAIIP se nos permita seguir operando la base de datos del mismo por un periodo no mayor a treinta días, así como copia digital de la citada base de datos para la consulta de información que podamos requerir en el futuro.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/04/10.03	La Junta de Gobierno, acuerda remitir atento oficio al Consejero General del Instituto Estatal de Acceso a la
--------------------------------------	---

	<p>Información Pública del Estado de Yucatán (INAIP), a efecto de informar que en términos de la clausula octava del Convenio de Colaboración que en su momento celebramos con ese Instituto para la operatividad del Sistema Electrónico de solicitudes de información, denominado SAI, se da por concluida su vigencia. Asimismo, que se les solicite se nos permita seguir operando la base de datos del mismo por un periodo no mayor a treinta días y se nos otorgue una copia digital de la citada base de datos para la consulta de información que podamos requerir en el futuro.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo punto específico siguiente:

Punto específico:

4.3.- Presentación por parte del Consejero Presidente del Informe emitido por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de Marzo del año 2010.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Atendiendo la disposición legal establecida en el numeral 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, presento en este acto a los integrantes de esta Junta de Gobierno el informe que contiene el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de marzo del año en curso, el cual pongo a sus consideraciones y apreciaciones pertinentes, informe de referencia que fue formulado por la Dirección de Administración y se encuentra debidamente revisado por el Titular del Órgano Interno de Control, según se desprende de las firmas plasmadas en el citado documento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la presentación a este Órgano Colegiado del informe financiero del mes de marzo del año 2010.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/04/10.04</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno dan por presentado el Informe sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente al mes de marzo del año 2010. Se acuerda que los Consejeros</p>
--	--

	analizaran dicho Informe, y en caso de existir observaciones, emitirán su pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.
--	--

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cinco, relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, presentó el mes pasado una propuesta de incluirnos como Órgano Garante en la operatividad de una norma institucional de competencia, esta política fue elaborada por el INAI, en coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, conocido como CONOCER, el cual es una entidad paraestatal sectorizada de la Secretaría de Educación Pública que impulsa el desarrollo del modelo de gestión por competencia con el fin de evaluar la competitividad y la calidad en el servicio.

En este sentido, se nos presentó en días pasados la propuesta final de la norma que tendrá como título "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado", el propósito de este Estándar de Competencia, es el de servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en las Unidades de Acceso a la Información Pública como vínculo entre los particulares y los sujetos obligados, en la recepción, seguimiento y resolución de las solicitudes de acceso a la información. Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

La descripción del Estándar de Competencia, contempla las funciones que una persona realiza para atender y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información en poder de los sujetos obligados. Incluyendo la información pública de difusión obligatoria. Las Instituciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia, seremos la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y este Instituto en caso de aprobarse su incorporación.

De conformidad con lo antes expuesto, recibimos atenta invitación para participar el día treinta de abril del año en curso, en la reunión de trabajo de la región sur de la COMAIP que se efectuará en la ciudad de Campeche, en la que se deberá dar el voto por Órgano Garante para la inclusión en la aplicación y operación de esta norma de calidad, derivado de la que en la fecha citada, tenemos programado el evento para anunciar el inicio del Sistema INFOMEX, al que debo asistir, por lo que propongo aprobar nuestra inclusión en esta Norma y que se nombre a la Consejera Vocal Leyda Brito, representante de este Instituto a efecto de que asista a la citada reunión al Estado de Campeche y firme el acta correspondiente para la constitución del Comité de Gestión por Competencia de Acceso a la Información Pública de la Región Sur.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- En este punto quiero agregar, que se recibió el orden del día de esta Reunión Regional advirtiéndose que fue incluida la presentación a mi cargo, del programa institucional "Transparencia con equidad", por lo tanto, será de relevante importancia el compartir con los Órganos Garantes de la región los alcances de este Programa, que sin lugar a dudas permitirá permear el ejercicio de este derecho, en este sector vulnerable de la sociedad, como lo es, el de la mujeres.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/04/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la inclusión de este Órgano Garante en la operatividad de la norma institucional de competencia denominada "Facilitación de la Información en poder del Sujeto Obligado".</p> <p>Se comisiona a la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, para que asista a la reunión de trabajo de la región sur de la COMAIP a celebrarse el día 30 de abril del año en curso, en el Estado de Campeche. Se acuerda autorizarla para que en representación de este Instituto suscriba el acta correspondiente para la constitución del Comité de Gestión por Competencia de Acceso a la Información Pública de la Región Sur.</p> <p>Se da cuenta de la presentación en esta Reunión Regional del programa Institucional "Transparencia con Equidad" a cargo de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.</p>
--	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como en puntos anteriores, he mencionado, tenemos confirmado para el día treinta de abril de este año la realización en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cancún, del evento mediante el cual se detonará a nivel Estatal el inicio de operaciones del sistema electrónico de recepción de solicitudes de información y recursos de revisión de manera remota denominado INFOMEX, en el cual participará el Gobernador del Estado, la Presidenta del IFAI y el de la voz en representación de este Instituto. En este sentido la Contraloría del Estado, es la entidad responsable de su organización y ha solicitado la colaboración de este Instituto para apoyar en los gastos de logística para la realización del evento, el cual, sería por un monto de veinte mil pesos, cantidad de referencia con el que se cubrirán algunos de los gastos que se generarán para la realización de este evento. De conformidad con lo anterior, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la participación institucional en este importante evento, así como colaborar con la Contraloría del Estado, en los gastos que generarán su realización.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/04/10.06</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba la participación institucional en el evento a realizarse el día treinta de abril en la ciudad de Cancún, para anunciar el inicio de operaciones del Sistema INFOMEX en la entidad. Se aprueba otorgar a la Secretaría de la Contraloría la cantidad de veinte mil pesos como apoyo para cubrir los pagos de logística del citado evento.</p>
---	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En días anteriores, me informó el Director de Administración que diversos equipos de aires acondicionados de este Instituto han estado presentando diversas fallas en su operación, lo anterior, en muchos de los casos derivado de la antigüedad de los mismos que es casi ya de cinco años, aunado al uso diario durante por lo menos ocho horas de labores, lo que ha repercutido en su eficiencia y capacidad de enfriamiento en las áreas administrativas en las que se encuentran asignados; cabe señalar que las altas temperaturas que se registran en la ciudad hacen necesario para la adecuada operatividad de los equipos de computo con los que cuenta este Instituto, el uso de estos equipos de enfriamiento. En este sentido, tenemos cinco equipos que requieren de su reemplazo, por lo que, propongo se apruebe la adquisición de los mismos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/04/10.07</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba la adquisición de cinco equipos de aire acondicionado.</p> <p>Se instruye al Director de Administración de este Instituto, como realizar la adquisición correspondiente, apegado a la normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
---	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como último asunto a tratar en este punto del orden del día, tenemos el relativo a la suspensión de labores que tendrán las demás entidades de la administración pública del Estado, para el día lunes tres de mayo, lo anterior, como un cambio que están realizando del día cinco de mayo que es de descanso obligatorio, ya que acordaron estas Instancias otorgarle a su personal el goce de ese día inhábil para el día lunes tres de mayo. En este sentido, y a afecto de homologarlos a los mismos en la suspensión de los términos y plazos para la tramitación de solicitudes de información y en nuestro caso de los Recursos de Revisión, propongo que esta Junta de Gobierno, en términos de la facultad conferida

en el artículo 78 fracción XVI del Reglamento Interior y Condiciones Generales de este Instituto, se determine como día inhábil el día lunes tres en sustitución al cinco de mayo que conforme a la legislación laboral es considerado día inhábil. De conformidad con lo anterior, deberá publicarse en nuestra página y fijarse en los estrados de este Instituto, comunicado en el que se informe de esta suspensión de labores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

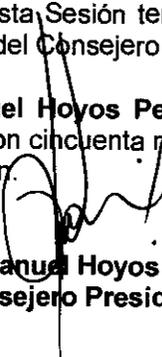
Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

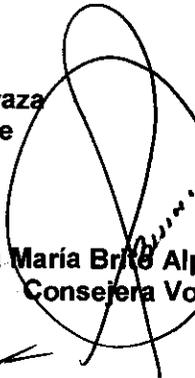
<p>Acuerdo ACT/JG/28/04/10.08</p>	<p>La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la suspensión de labores para el día lunes tres en sustitución al día cinco de mayo, procédase a la publicación, en la página web y estrados de este Instituto, de la suspensión de términos y plazos para la tramitación de las Solicitudes de información y Recursos de Revisión que se ventilan ante este Instituto.</p>
---	---

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
 Consejera Vocal


Iván Manuel Hoyos Peraza
 Consejero Presidente


Leyda María Brito Alpuche
 Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
 Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL 2010, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

